

RESOLUCIÓN Nro : **009951** -2006/OSD-Ra-INDECOPILima, **05 SEP 2006**

Con fecha 27 de Junio de 2006, INDECAUCHO S.A., de PERU, solicita Renovación del certificado de registro de la marca de producto constituida por el logotipo conformado por una figura circular con fondo azul, conforme al modelo adjunto, y la denominación PUNTO AZUL, conforme al modelo, para distinguir productos de la clase 25 de la Clasificación Internacional, amparada con certificado N° 30752.

1. ANÁLISIS

La solicitud de vista cumple con las disposiciones contenidas en los artículos 152° y 153° de la Decisión 486 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena, Régimen Común sobre Propiedad Industrial y con lo dispuesto para la inscripción de renovaciones por el Texto Único de Procedimientos Administrativos del INDECOPI, por lo que procede acceder a lo solicitado.

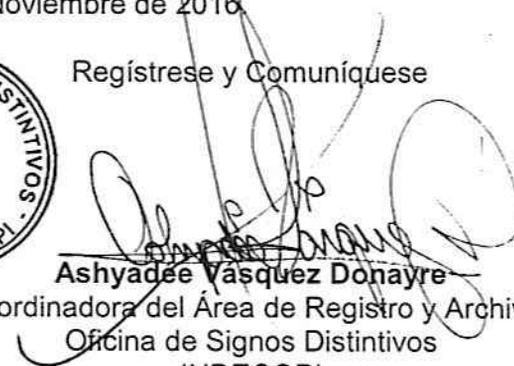
En aplicación de las normas legales antes mencionadas y en ejercicio de las facultades conferidas por los artículos 31° y 33° de la Ley de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI) sancionada por Decreto Ley N° 25868, concordante con el artículo 4° del Decreto Legislativo N° 823, Ley de Propiedad Industrial, y en ejercicio de la delegación conferida mediante Resolución N° 012395-97-INDECOPI/OSD de fecha 19 de setiembre de 1997, se emite la presente Resolución.

2. RESOLUCIÓN DE LA OFICINA DE SIGNOS DISTINTIVOS:

INSCRIBIR en el Registro de Marcas de Producto de la Propiedad Industrial, a favor de INDECAUCHO S.A., de PERU, la renovación del certificado de registro de la marca de producto constituida por el logotipo conformado por una figura circular con fondo azul, conforme al modelo adjunto, y la denominación PUNTO AZUL, conforme al modelo, inscrita con certificado N° 30752, quedando bajo el amparo de ley por el plazo de diez años, contado desde el vencimiento del registro anterior, que expirará el 11 de Noviembre de 2016.



Regístrese y Comuníquese


Ashyadee Vásquez Donayre
Coordinadora del Área de Registro y Archivo
Oficina de Signos Distintivos
INDECOPI

